



RESOLUCIÓN N° 16/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de febrero de 2020.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por SAUCEDO MARCHESINI, Héctor Gustavo D.N.I. N° 28.137.008; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Kiosco « TETE » CUIT N° 20-28137008-2 de propiedad de SAUCEDO MARCHESINI, Héctor Gustavo con domicilio comercial en calle Mitre 18, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES

ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES